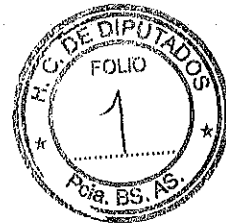


EXPTE. D- 2580 124-25



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE DECLARACION

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE

LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

De Interés Legislativo la vigésima Feria del Libro y la Cultura “Profesor Miguel Ángel Iriberry”, organizada por el Equipo de Conducción de la Unidad Académica Escuela Normal Superior “Fray Mamerto Esquiú” de San Andrés de Giles, a desarrollarse el 12 de septiembre en el mencionado municipio bonaerense.

Asimismo, que vería con agrado que el Poder Ejecutivo mediante loa organismos pertinentes declare dicha feria de Interés Provincial.


MARIA BELÉN MALAÍSI
Diputada
Vicepda. Comisión de Derechos Humanos
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

FUNDAMENTOS

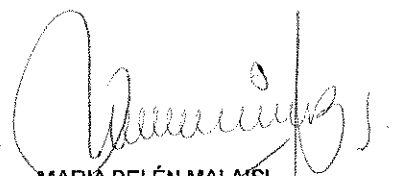
El 12 de septiembre en el municipio bonaerense de San Andrés de Giles la vigésima Feria del Libro y la Cultura “Profesor Miguel Ángel Iriberry”, organizada por el Equipo de Conducción de la Unidad Académica Escuela Normal Superior “Fray Mamerto Esquiú”.

Esta feria del libro se ha ido transformando en una referente del mundo de las artes del distrito, en un espacio cultural imprescindible para presentar obras y autores de diverso género literario.

Esta Feria del Libro cuenta con el aval institucional del Escuela Normal Superior “Fray Mamerto Esquiú” y por ende de la Dirección General de Cultura y Educación.

Creo que esta Honorable Cámara de Diputados debe acompañar todas estas iniciativas culturales y socio comunitarias que se desarrollan en nuestra provincia.

Por todo lo expuesto solicito el acompañamiento del presente proyecto de declaración.



MARIA BELÉN MALAÍSI
Diputada
Vicepde. Comisión de Derechos Humanos
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.